2 2 7.0

RESOLUCION Nº	
DISPONE TERMINO A PERMISO	DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.	
	1

RECOLETA, 09 001. 2013

- 1. Presentación del interesado Nº 15187 de fecha 11 de septiembre de 2013,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 11 de septiembre de 2013,
- 3. Informe de Morosidad de fecha 11 de septiembre de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 4. Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2014:

**PATENTE** 

: 1-710014

DIRECCIÓN

: AV.LA SERENA 855

NOMBRE

: MEDINA MARIN E HIJOS LTDA.

RUT.

: 84258300-4

GIRO

: FCA ARTICULOS PLASTICOS

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAEZA CARREÑO
D I R E CT O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc 01.10.2013